

# Faminlet S. A.

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

**A los Señores Accionistas y Junta General de Faminlet S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, considerando los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito hacerles conocer las Actividades más relevantes durante el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017.

### Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas:

Durante el ejercicio económico del 2017, la gestión de la Administración dirigida por el Ing. Carrón, se ha enmarcado dentro de las directrices definidas por la Junta General y los Estatutos Internos.

### Situación Económica de la Empresa

Operativamente la Compañía aun no genera resultados por efectos de proyectos realizados o en curso, más adelante se podrá definir la realización de algún proyecto de importancia.

En el presente ejercicio económico la Cia., no ha generado ingresos por ningún concepto. Sus proyecciones se basan en la posibilidad de una venta de terreno.

De la Junta de Accionistas

Atentamente,

  
Ing. José Carrón P.  
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAMILLET S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2018, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la Avda. Miguel H. Alcivar y Víctor Hugo Scourat, se reúnen los accionistas de la Compañía FINCATIERI S.A., Ing. José Vicente Carrón Poma, ecuatoriano propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Sra. Amelia Briceida Zambrano Cedeño, ecuatoriana, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

Presente los socios inician la junta, actuando como secretario el Gerente General Ing. José Carrón Poma, quien da cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en lo que se refiere a las Juntas Universales como ésta; quien da lectura al orden del día que trata de analizar única y exclusivamente las cuentas y balances de la Compañía FAMILLET S.A., correspondientes al año 2017, presentadas para su aprobación por parte del Gerente General; y, designar al Comisario de la Compañía.

Los accionistas luego de deliberar sobre el punto del orden del día y analizar el balance del año 2017 de la Compañía FAMILLET S.A., resuelven por unanimidad aprobar los referidos balances y autorizan al Sr. Ing. José Carrón Poma, Gerente General de la Compañía, proceda a realizar los trámites y acciones respectivas tendientes a que dichos balances sean presentados ante la Superintendencia de Compañías.

De igual manera la Junta General de accionista conforme lo determina la letra b) del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía FAMILLET S.A., designa al Sr. José David Carrón Zambrano, Comisario Principal de la Compañía. Se dispone que por intermedio del Gerente General, comunique el cargo asignado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos presentes en unidad y en acta, concluyendo la sesión a las once horas treinta minutos del mismo día.

**Ing. José V. Carrón Poma  
MIEMBRO JUNTA GENERAL  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑIA FINCATIERI S.A.**

**Sra. Amelia B. Zambrano Cedeño  
MIEMBRO JUNTA GENERAL  
COMPAÑIA FINCATIERI S.A.**

# FAMINLET S.A.

## Informe del Comisario

Guayaquil, Abril 15 del 2018

Señores

Junta General de Accionista de  
Faminlet S. A.  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la Compañía Faminlet S.A., me permito presentar ante ustedes del informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2017.

La Administración dirigida por el Ing. José Carrión P., Ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para cumplir con mi función de Comisarios, me otorgaron todas las facilidades en el control respectivo de cada caso.

Se revisaron los informes financieros de Faminlet S.A., al 31 de Diciembre del 2017, encontrándose los mismos enmarcados dentro de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes.

De los señores de la Junta General de Accionista,

Atentamente,



José David Carrión Zambrano  
C.I.# 0930466875  
Comisario

# FAMINLET S. A.

## Notas a los Estados Financieros del año 2017

### 1.- Información General

La actividad de la Compañía es la de Actividades de Construcción de Obra Civiles

La Compañía es una sociedad Constituida el 30 de Enero del 2006, con el nombre de Faminlet S. A., regulada por la Ley de Compañías, con un plazo de duración de 50 años.

La estructura accionario de la Compañía esta conformada de la siguiente manera: la Sra. Amelia Zambrano Cedeño con el 0.13% de las acciones, el Ing.. Jose Vicente Carrion Poma con el 99.87 %.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrolla sus actividades es el Canton Guayaquil, en la Av. Miguel H. Alcivar solar 15 Mz. F diagonal el Edificio Torres del Norte.

### 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

Los Estados Financieros de la Compañía comprenden los Estados de Situación Financiera, han sido preparados en base al costo historico.

Los mismos que se encuentran presentados en dolares de los Estados Unidos de Norteamerica. Moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

#### **Efectivo en Caja y Bancos**

El Efectivo en Caja y Bancos incluye aquellos activos financieros liquidos, el efectivo en caja y depositos a la vista en Bancos, estas partidas se reconocen al costo historico.

#### **Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Los Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intencion de negociar la cuenta por cobrar.

## **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

## **Instrumentos de Patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos los pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

## **Impuesto a la Renta Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

## **Impuesto Corriente**

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2017 así como también para el 2016 y de un 25% para el año 2018 más cualquier ajuste al impuesto por pagar con relación a los años anteriores.

## **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago diferidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de productos son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al

comprador, lo cual ocurre, por lo general al momento de la entrega de los bienes o servicios.

#### Costos y Gastos

El Costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.



CPA Johnny Alcivar Acosta  
Reg.# 30.834